HERMANDADES | Domingos de Mayo

Anunciada oficialmente la suspensión de los Domingos de Mayo

No se desarrollarán actos públicos que puedan congregar a un gran número de personas con el fin de evitar en lo posible el peligro de contagio

Redacción
Martes 28 de abril de 2020 - 16:34

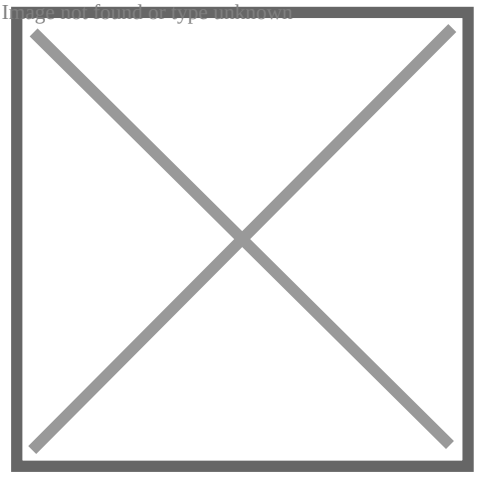

Aunque era una noticia que se barruntaba desde hacía tiempo en los mentideros cofrades, la Agrupación General de Hermandades y Cofradías de Priego ha confirmado de manera oficial, mediante un comunicado, la suspensión de todos los actos públicos previstos para las próximas fiestas gloriosas de este año 2020.

Tras la reunión mantenida por las hermandades del Rocío, Caridad, Buen Suceso, Soledad, Columna, Nazareno y Pollinica, todas ellas pertenecientes a la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, se ha llegado al citado acuerdo, lo que implica la no realización de procesiones ni aglomeraciones en los templos, que por ahora permanecerán cerrados, hasta que se produzcan nuevas indicaciones de las autoridades competentes.

Por lo tanto, continúa el comunicado, no se desarrollarán actos públicos que puedan congregar a un gran número de personas con el fin de evitar en lo posible el peligro de contagio.

Las hermandades que tradicionalmente celebran cultos en el mes de mayo y junio, irán informando sobre cómo se podrán seguir a través de Internet y las retransmisiones de Tele Priego sus respectivas celebraciones religiosas a lo largo de las próximas semanas.

Finalmente, el comunicado recoge el agradecimiento de la Agrupación a todas las hermandades agrupadas por el esfuerzo realizado.